



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022- 00650319-UNC-ME#FCQ dejar s/efecto transformacion de planta nodocente

VISTO:

La nota presentada por el Secretario General de la Facultad, por la cual solicita se deje sin efecto a partir del día de la fecha, la Res. Dec. 2739/2019.

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 2739/2019 se aprobó la modificación de Planta Personal Nodocente, de conformidad al anexo que forma parte integrante de la mencionada resolución;

El VºBº del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas;

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º: Dejar sin efecto la Resolución Decanal 2739/2019, transformación de planta Nodocente, a partir del día de la fecha.-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.